

EL GUADAIRA

Aicálá de Guadaira 9 de Junio de 1903

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN
Trimestre, 1.50 pts.
NÚMERO SUELTO
10 céntimos
EL PAGO DE LA SUSCRIPCIÓN
ES ADELANTADO
Anuncios a precios convencionales
TODA CORRESPONDENCIA, AL DIRECTOR

AÑO II * * NÚM. 59

DIRECTOR:
DON JOSÉ GUERRA OJEDA

OFICINAS:
CANOVAS DEL CASTILLO, 4

¿POLITICA?

Después de *todo cuanto* en nuestro pueblo se habla de política, vamos convenciéndonos de que no hay hombres políticos entre nosotros, sino muchos que gustan hablar de política.

Nos sugiere este razonamiento, un asunto mencionado en la última sesión de nuestro Ayuntamiento. Se trata de la asistencia de la banda infantil de *Santa Cecilia*, á la procesión del Corpus: antes se había tratado de la asistencia de la misma á la procesión del Santo Entierro. Y si en la ocasión anterior pudo conseguirse la asistencia de la banda infantil, si bien á costa de grandes esfuerzos, á la procesión del Santo Entierro, ahora *cerrándose á la banda*, ó mejor dicho, *en contra de la banda*, se ha acordado en la pasada sesión del Ayuntamiento, que *solamente* asista la llamada banda municipal á la procesión del Corpus. Este ha sido acuerdo de la mayoría; acuerdo absurdo, que no puede concebirse sino bajo el punto de vista de nuestras eternas rencillas.

La mayoría de nuestro Ayuntamiento sigue, por lo visto, creyendo que la banda infantil es una *banda política*, que la parte contraria utiliza para molestarles, imponiéndole la asistencia á los actos donde la banda municipal asiste.

[Que pequeñez!

Todo esto nos asegura todavía más en la creencia de que en este pueblo no hay políticos. Si los hombres de la situación fuesen políticos aceptarían en toda ocasión la asistencia de la banda infantil, supuesto que, como es en realidad, agrada al pueblo, y al oponerse, se contraría á ese pueblo. Esto siempre resta simpatías y fuerzas á los elementos de la situación triunfante, lo cual no es muy práctico; pues los políticos, siempre han de sumar; restar nunca.

Esto por lo que respecta á la mayoría, que por lo que toca á la minoría, solamente en el supuesto de que hacen cosa suya el empeño en la asistencia de la banda infantil á procesiones, etc. debía presentarse unida, compacta, animada de un solo pensamiento, que la honraría y la favorecería mucho; el de defender un gusto, una satisfacción del pueblo,

cual es el de oír á los muchachos tocar en las fiestas locales.

Pero en vez de hacerlo así, cada cual echa por su lado, con excepción honrosa de tres concejales, contribuyendo de este modo á completar la obra absurda, vacía de sentido, contraproducente, etc. etc., de nuestra mayoría municipal.

¿Conque tenemos políticos?

Pasamos nota al pueblo, para que juzgue y comente, si gusta.

La Sociedad

A tuvo, allá en el tiempo primitivo, Una higuera breval junto á su choza, Y B, que con la leche se remoza, Una gran cabra de pezón no esquivo.

A de B tiene envidia, y de su chivo, Al mirar que mamando se alborozo; Y B del fruto con los ojos goza Que «¡cómo!» le dice sugestivo.

Abundando en un mismo sentimiento, Hablan A y B: «La soledad no es buegal...» Y piensa cada cual que al otro engaña.

¡Oh sociedad, que tienes por cimiento La grata leche de la cabra agena Y el dulce fruto de la higuera extraña!

EL BR. FRANCISCO DE OSUNA

El Maestro de Baile

En los corrillos infantiles de niñas locuaces y en los más formales de doncellas de cierta posición pecuniaria, párase, con frecuencia, de la amabilidad y destreza que usa el maestro de baile para adiestrarlas en el arte de mover las piernas y los brazos con más ligereza que devanadera de anciano, amiga de trocar madejas en ovillos para tejer calcetas. Y las manas no menos le celebran, especialmente por la baratura de los precios que para ello exige.

—Hagamos ustedes cargo (dice cualquiera mamá á sus amigas). Por doce pesetas mensuales pásase mas de una hora diaria dando saltos y cabriolas. Acabará seguramente rendido de pingar en unas casas y otras. Tiene muchas discípulas y no todas son tan ágiles como la mía; es despejadísima.

—¡Oh, despejadísima! contestan, por supuesto, las amigas.
El maestro de baile suele ser flaco de complexión, que obeso fatigarse extraordinariamente con tantos saltos y volteretas; y acaso se proponga la fragilidad para no dejar el oficio. Es, pues, más un don Quijote en lo tocante al cuerpo que un Sancho; lo cual no es contrario á que en lo ideal sea un Sancho más que un D. Quijote.

El maestro de baile va de casa en casa á enseñar á sus discípulas con unas castañuelas en el bolsillo; antes se le olvidara el pañuelo para la nariz, que los sonoros crótalos con cintas rojas, verdes y amarillas. Aunque no es un modelo de natural elegancia y garbo, suele usar polonesa abrochada por la parte inferior y desabrochada por la parte superior para ostentar la corbata de

vivo color y gran espacio de camisa bordada y hasta rizada; y suele también usar botas de lustroso charol para lucirlas en la ejecución.

Entra en la *sala del piano*, llamada casi siempre así en las casas donde lo hay. Prepárase la joven que hace su aprendizaje de bailadora, y ¡cuánta amabilidad! El maestro se muestra constantemente risueño y jovial.

—¡Vamos á danzar, niña! ¡Eos pies con más ligereza! ¡Eos brazos, más altos! ¡Esa cabeza más erguida, más levantada! ¡Así, alta, como despreciando á la humanidad! Para ello te dió la naturaleza esa cara bellísima; para lucirla sobre todas las cosas! ¡Vamos allá! ¡Viento! ¡Bien, bien!

Obsérvame ahora.
Y comienza á bailar el acicalado maestro al son de las castañuelas. Gira como una revolondeta, en ocasiones; taconea, á veces; se dobla, se estombra y ejecuta una serie de movimientos dignos de ser vistos únicamente. Sin embargo, no faltará mozalibete enamorado que viendo esta escena se acordase de aquella copla que dice:

La niña que está bailando parece una clavellina, y el tallador que la baila parece un Juan de las Vifias; ó de aquella otra, no menos popular y más semijunte:

La niña que está bailando me la comiera yo solo, y el bailador que la baila que se lo coman los lobos.

Quando acaba la lección, el maestro, á presencia de los padres, suele contar para hacerles reír y halagarles, algún cuento más ó menos jocoso; hace auto ellos el papel de los antiguos bufones ante los reyes.

El á veces exhibese en círculos y reuniones enenas con varias de sus menores y más aventajadas discípulas, engalanadas lujosamente, para que muestren sus habilidades en el arte de Terpsicore, en el baile de las sevillanas, en el de las pateneras ó en otro semejante, y hagan gala de la buena canchana recibida.

El maestro de baile suele ser enemigo encubierto de los novios; como perro viejo es astuto; y sabe que la mayor parte de los jóvenes que dejan el arte volandero, hácenlo á ruego ó impulsos de sus amadores, siempre celosos; á estos no les place que á sus Dulcineas aplaudan con entusiasmo, en reuniones sociales, mozos atrevidos.

Para terminar con este artículo, haré una consideración.

Juzgamos frecuentemente á las personas por el exterior, y raras veces escudriñamos en el fondo del corazón. Y como ejemplo de tal error, podemos citar al maestro de baile. Ténele por oficio y siempre le juzgamos alegre como unas sonajas; le vemos danzar y no tenemos en cuenta que mientras está bailando puede tener el alma de luto, desgarrada por causas deplorables, traspasada por la espada de los sinsabores mundanos y de las grandes luchas.

Y, sin embargo, baila.

ENRIQUE REBEL

INAUGURACIÓN DESEADA

En la noche del pasado día 7, se inauguró en ésta el precioso teatro, que lleva el nombre del ilustre poeta alcalaíno *Gutiérrez de Alba*.

Al asistir á la inauguración del mencionado teatro por galante invitación, que agradecemos, de nuestro distinguido amigo don Juan J. Luque, pensábamos en el anciano venerable gloria de la escena patria, á quien tantas veces oímos encarecer la necesidad de que en este pueblo se construyera un local apropiado para la representación de obras escénicas.

La creación de un teatro y el financiamiento de nuestra *banda municipal* constituyeron en él dos proyectos que no pudo, por desgracia, ver realizados.

El *Guadaira*, cuya redacción se compone de modestos colaboradores de espíritu autor de *Diego Corrochano*, y que desde fundación del *El Guadaira* ha estado trabajando por la creación de un teatro, más afortunado que su fundador, al año, poco más de un año, en el *GUADAIRA*, ha podido realizar la creación de un teatro, que no tenía con la importancia de este.

La inauguración de este teatro, *Alba*, cual no podía menos haber sido un éxito, como podrá ver por los lectores, por la revista que publicamos en el número anterior.

Así, pues, al haberse realizado la creación con que venía realizando las principales aspiraciones de este periódico, la creación de un teatro; satisfacción que á más completa aún con que el mismo *Alba* el nombre del sabio maestro á cuya memoria rendimos y tendremos siempre sincero y respetuoso homenaje de admiración y cariño.

Aunque sea inútil

Ha llegado á nuestro conocimiento, que los comerciantes de esta villa, elevarán en breve una solicitud al municipio, para que este corrija los muchos y repetidos abusos que se vienen permitiendo con la tolerancia de la venta en público de toda clase de artículos sin que sus expendedores posean la correspondiente matrícula, como así mismo la existencia de infinidad de establecimientos de todas clases, que, como los ambulantes, con nada contribuyen al Estado, perjudicando grandemente los intereses de los que á duras penas logran satisfacer sus matrículas correspondientes.

No causare en vano honrados y pacientes industriales; ya se han denunciado estos abusos en pública sesión por algún concejal ya «*El Guadaira*» se ha ocupado de ellos repetidas veces y nada se ha podido adelantarse hasta hoy!

Se nos dice, que existen ciertos motivos, que evitan se tome una resolución en este sentido; pero son de índole tal, que no los hemos de hacer públicos, hasta apurar todo el repertorio de consideraciones, razones y preceptos legales encaminados á conseguirlo. Más una vez apurados estos sin consecuencias, recurriremos á aquellos, á imitación del finete, que considerándose en peligro de perder el equilibrio y dar con su humanidad en tierra, se agarra á la *sesta rienda*, es decir, con una mano al arzón delantero de la silla y otra al trasero, aunque ostente una figura poco airosa.

Aspiración legítima.

Venimos padeciendo en esta de un mal que la ignorancia hace incurable.

Entre nosotros alienta el espíritu pobremente, sofocado, comprimido por la materia. No se ama ningún ideal entre nosotros, no se aspira a otra finalidad que la de atiborrar el estómago y lucir mejor ó peor ropa.

Para nada nos preocupa el alma: el cuerpo, el pobre cuerpo, animalidad inconsciente, sigue esclavizado tras las refulgencias del oro, que puede proporcionarle hartura y comodidades.

¿Pensar? No, pensar no; eso no produce. Cualquiera extraño que pasase actualmente por nuestra sociedad local, negaría rotundamente que bajo este hermoso cielo, y sobre esta tierra exuberante de lozanía y bellezas naturales, surgieron á la vida, para honrar á la humanidad, insignes varones.

A la rica semilla del talento, del genio y del genio, ha substituído el suelo la funesta semiorandía, la materialidad mo.

Negra que envolvió los os de la vida del poeta de Alba entre nosotros, remitiéndose sobre este puera juvenil, esa del líbre latino, fué deficiente pa-

ara lucha necesariamente por purificar esta atmósfera caliginosa, enervante; pero ha de tardar aún mucho para que lo consiga.

En nuestra localidad hay fuerzas sanas y bien orientadas, suficientes por su cultura y sus aptitudes, para hacer frente á ese elemento indolente y servil que permanece atado al yugo de mal entendidos beneficios materiales.

De aquí en adelante, propagaremos la idea salvadora de la unión ante esos elementos que tienden la vista más allá del puchero humeante, hacia las regiones serenas del pensamiento, de la ciencia, de la filosofía, del arte...

Sí, únense de una vez los que pueden crear algo que satisfaga el espíritu, que hinche el corazón de esperanzas hacia un mañana venturoso, en que el mercado no recoja todas las palpitaciones de nuestra sociedad local.

PARCIALIDAD CONSUMADA

En la pasada sesión del Ayuntamiento hizo uso de la palabra un concejal de la minoría, rogando al Presidente aclarara si la banda de música que la mayoría acordó asistir á la posesión del Corpus lo hacía ó no gratuitamente, cosa que en la pasada sesión no pudo asegurarse; y como el Sr. Alcalde participara que había de realizarse sin retribución alguna, el mismo concejal manifestó sus deseos de saber la razones en que la mayoría se apoyaba, para negar la asistencia de la otra banda que desinteresadamente también prestaba su concurso, con el solo

y exclusivo objeto de dar más brillo y esplendor á la fiesta.

El Sr. Alcalde Presidente fué tan atento, que negó la explicación solicitada por el aludido concejal, argumentando sol con frases ambiguas, que el asunto estaba suficientemente discutido en la sesión anterior y que no había para que ocuparse del asunto nuevamente.

He aquí un Alcalde, que autorizado previamente por una mayoría inconsciente, niega con el concurso de la misma el esplendor á las fiestas populares, la protección moral á todo lo que significa progreso, y el decidido apoyo á la razón, cometiendo actos de parcialidad tan notorios como el presente.

A la consideración de nuestros lectores dejamos cuanto de esta resolución se desprende, haciéndoles saber que la manera de concluir el antagonismo ó pagarlo que entre ambas bandas de música existe, según las célebres frases del concejal Sr. Alvarez, es, no permitir que la infantil titulada "Santa Cecilia" concorra á ningún acto público haciéndolo solamente la que dirije el Sr. don Anselmo Jiménez.

Nos recuerda este, casual apuro de aquel fingido médico á quien hicieron aceptar el título á palos, cuando le hicieron rectificar el dicho de que el corazón se encontraba en el lado derecho de nuestra cavidad pectoral "Si, ya lo sabía, contestó; hasta aquí ha sucedido así, pero desde hace poco los médicos modernos lo hemos arreglado de otro modo y es indiscutible que desde esa fecha aquella importante visera se alojó en el lado derecho de nuestro pecho y yo en el izquierdo como hasta aquí se ha venido entendiendo.

Conste, pues, para lo sucesivo, que la única forma de concluir con los antagonismos es, según acuerdo de la actual mayoría de nuestro municipio, someterlos á la más injustificada parcialidad.

De abajo á arriba

Parece natural, que las iniciativas, y en particular aquellas de carácter oficial ó gubernamental, se realicen, de las personas encargadas de la dirección de los destinos públicos, solicitando después, si necesario fuere, la cooperación ó ayuda de los pueblos.

En el nuestro, doloroso es confesarlo, sucede lo contrario; del elemento popular, de la clase trabajadora, del pobre obrero tan escaso de toda clase de facultades, tan privado de medios de subsistencia como de consideraciones, parten ideas que revelan nobleza de sentimientos y miras elevadas.

Decimos esto, porque no ha muchos hombres oído decir, que los braceros de esta localidad piensan elevar al municipio una solicitud ofreciendo cada uno de ellos un señalado número de peonadas para la construcción de un cementerio, que reuna todas las condiciones que la higiene exige, y de que carecen los dos que existen en la localidad.

Si unido á este loable ofrecimiento, sobreviene otro, procedente de la clase acomodada suscribiéndose cada uno de los individuos que la componen por la cantidad que á bien tenga para la adquisición de materiales, conseguiremos tener lugar apropiado donde depositar nuestros huesos, en vez de hacerlo en corrales impropios de tal destino, que ni están situados en el lugar que la higiene exige, ni cuentan con las seguridades que tan sagrado lugar reclama.

Tendríamos una verdadera satisfacción en ver realizada obra de tanta importancia, y de antemano felicitamos á los iniciadores de ella, aconsejándoles no cesen en su propósito hasta conseguirlo.

Por este mismo procedimiento, podríamos obtener todos los edificios públicos de que hoy carecemos, labrados ó construídos de tan honrosa manera.

¡Animo, y á no dejar enfriar el proyecto! Procedáse inmediatamente á llevarlo á la práctica, sin retroceder ante los obstáculos que se presenten. Antes bien, procurando vencerlos á la mayor brevedad.

Por algo se empieza, y una vez emprendido este camino, continuar por él hasta llegar á su fin, que será, sin duda alguna, honroso y de provecho.

En favor de la higiene y seguridad públicas

Suplicamos á nuestras autoridades, se fijen en el almanaque, y verán, por la fecha en que nos encontramos, que aunque la temperatura no lo demuestra, se aproxima el verano, y como al desaparecer este tiempo anormal ó impropio, han de sobrevenir los calores consiguientes, procuren se rieguen las calles con más frecuencia que el año pasado, si á ello no se oponen también las conveniencias políticas, que entorpecen toda buena gestión administrativa.

Rogamos también, sean retirados de una vez y para siempre de la vía pública los perros, que en crecido número pululan por ella, dando lugar á espectáculos inmorales y ocasionando al vecindario la zozobra consiguiente.

Recuérdese, que no ha mucho, había en la localidad siete niños mordidos por perros hidrófobos, que iban á Sevilla con frecuencia á sufrir las inoculaciones que de este horrible mal preservan, y siquiera por humanidad trátase de evitar que esto se repita, lo que se consigue fácilmente, no permitiendo que este importante servicio lleve nunca al estado de abandono en que otra vez se encuentra.

Téngase en cuenta que está acordado desde hace mucho tiempo en el Cabildo Municipal, y ya que tantos y tan importantes servicios están completamente olvidados, que no nos veamos expuestos en el verdadero estado á perecer de asfixia, ó á morir rabianando y pidiendo agua.

No estaría demás disponer que los cerdos se retirasen de las afueras de la población, y que algunos depósitos de inmundicias desaparecieran de los lugares en que hoy se encuentran. En una palabra, un repaso de higiene general, según exige la estación que se avecina.

Que como otras muchas, no caigan en saco roto, estas nuestras convenientes y desinteresadas advertencias.

Carta Abierta

Sr. D. DOMINGO LUXE

Querido amigo y compañero: ni te voy ni te leo hace mucho tiempo; en verdad que no es caso de poderse averiguar con paciencia, una ausencia tan dilatada, median-do como media entre los dios, una estrecha y sincera amistad.

Por más que he fatigado mi imaginación con el fin de averiguar las causas de tu desaparición y silencio, aún no he podido discurrir malicia la cosa en concreto, habiéndome formado tan solo el aventurado juicio, de que ha de obedecer á algún trastorno inesperado y fortuito, que haya cambiado tu modo de ser.

Fundo mi criterio al pensar de tal manera, en la triste realidad de encontrarse en este mundo todo trabucado, invertido y sin pié ni cabeza, y especialmente en nuestra desgraciada y querida Patria, así es que no es de extrañar que te suponga envuelto en un torbellino de encontradas pasiones, de malquerencias ó de otra diversidad de contratiempos, de funestas y aplañadoras consecuencias.

Sea cual fuere la causa de tu retraimiento, que yo deploro, no puedo por menos que recomendar tu conducta, aunque amistosamente, pues no es posible que dejes de tener una hora de desocupo y buenos deseos, en que poder tomar la pluma y emborronar unas cuartillas, en las cuales nos des cuenta de tu existencia, constándome, como me consta, que aún ocupas una página en el libro de los vivos.

Yo, sin embargo de estar continuamente echando pestes contra tanto desaire gubernamental, administrativo y demás órdenes sociales, que do día en día van presentando peor cariz, ya ves que me acuerdo de ti persona al dedicarte estos mal trazados renglones, para lo cual he tenido necesidad de abrir un paréntesis en mis cotidianas obligaciones y tomar unas dosis de *saltitilo* de

rosa, para poner en condiciones mis reumáticos nervios, y no extravíen mis ideas y mi pulso.

No creo que podrá llamarte mucho la atención mi estado físico y moral, si aprécias en lo que vale, como causas justificativas de todo ello, además de nuestras desgracias coloniales pasadas, el desconcierto que se observa en todo nuestro régimen nacional, motivado por las ambiciones políticas y de mando, precursoras de otras, por todo buen ciudadano previstas y temidas.

¿Tu le encuentras una explicación razonada á tanto fraccionamiento entre los partidos políticos, y corporaciones provinciales y municipales?

Creo que no; pero más experto tú en esas lides, podrás hacerme desistir de mis creencias, enyo extremo lo considero o punto menos que imposible, pues solamente deduzco como consecuencia lógica de tal procedimiento que la desmembración de fuerzas será un obstáculo para la marcha regular y acertada de las gestiones y deberes que les imponen sus respectivos cargos.

La fin, querido amigo; son tantas las desdichas y contradicciones que vienen pesando sobre nuestra amada Patria, digna por su historia de mejor suerte, que hasta la normalidad atmosférica, le niega el turno natural á las estaciones anuales, dando tal trastorno, como resultado práctico, la ruina de la agricultura, fuente principal y base de nuestra riqueza nacional.

¿Cómo anda todo *Brigadier Talegón!* Así diría un sempiterno aficionado al juego de Damas, que por más que no tuviere concedido por la naturaleza grandes aptitudes físicas ni morales, no dejaba de ser un *primera* en cierta lides de Sport.

Tengo que *echarte* en cara otras acusaciones, que no podrás en manera alguna refutar, por más que pongas en práctica cuantos subterfugios te sugiera tu fecunda imaginación.

¿Después de tus razonadas y contundentes cartas de autoño, dónde has guardado tus energías y constancias, deseadas y esperadas?

Yo castigo, que las habrás confiado á la guarda y custodia de mejores tiempos algunos. ¿Por qué á gubernamentales, y en vista de tan equivocados propósitos, heyas dejado de cumplir tus compromisos contractuales con la prensa, reflejo de la pública opinión.

¿Pero es...? No motivo suficiente para que reneques al olvido aún los de pura amistad y compañerismo?

Meditalo bien, querido amigo, y si tienes la suerte de llegar á tus manos esta epístola, acéptala recominatoria, semi-carifosa, no dejes de darle importancia, esperando curiosos tu contestación.

Haga frío en verano, calor en invierno, ó mande quien mande, no te dé cuidado de exponer con libertad tus pensamientos, que *ed arriero perdido, batucola de seda*.

Dispensa si trato de sacarte de tu voluntario ó fultivo aislamiento de la vida pública, cuyas exigencias tendrán disciplina con el sincero y constante afecto que te profesa tu buen amigo

MACHARASCA.

P. D.

No me preguntes nada de música, porque enmudeceré, por no decir verdades amargas.

Celo extremado

Con el sólo propósito de que las cosas queden en su lugar, y de que no padezca la reputación de uno de nuestros paisanos, sin motivo justificado, queremos dar á conocer á nuestros lectores lo ocurrido al panadero de esta villa José Bartillo Ojeda, el pasado miércoles 3 del actual.

Una carga de pan de la propiedad del estado industrial, que conducía un dependiente del mismo á un establecimiento de coloniales, fué resacaada por el Inspector de policía señor García Morales, y como notara en diez hogazas de las cuarenta y cinco próximamente que se componía la carga, la falta de 10 gramos en cada una de ellas, castigó al fabricante con la pérdida de las mismas, sin

tenor en cuenta, que las treinta y cinco restantes, tenían en la una un exceso de peso de 90 gramos, con lo que queda demostrado, que una insubidada ó equivocación del operario que pesó el pan en masa, motivó la referida diferencia, y no el propósito de escatarse, puesto que resulta perjudicado el fabricante.

Por estas razones, correspondía, á nuestro entender, recomendar al dueño del pan, más celo y eficacia en el peso del mismo antes de su cocuhra, encomendando esta labor á un operario capaz de realizarla con más inteligencia y exactitud, dejando el castigo impuesto para el caso en que pueda justificarse la mala intención, como queda demostrado en este la falta de conocimiento ó el error involuntario.

Más tacto al aplicar las leyes; que prece da á estas en todas ocasiones la justicia para bien de todos, y sobre todo, y este es nuestro principal objeto, que sepa el público por nuestro conducto, que el proceder de nuestro paisano el Sr. Hartillo no merece desfavorables calificativos, y si algunos han podido aplicárselos, sin exacto conocimiento de causa, se retraen de lo que hayan podido decir y modifiquen sus equivocadas interpretaciones.

Dispuesto siempre á defender la honra é intereses de nuestros paisanos, cada vez que tengamos conocimiento de hechos como el presente, hemos de proceder inmediatamente á su publicación al objeto de conseguir el propósito citado.

Crónica Teatral

A las ocho y media de la noche del pasado día 7 abrió por primera vez sus puertas á un numeroso público, el Teatro *Sala Gutiérrez de Alba*, de esta villa.

Aun tratándose de la inauguración del mencionado Teatro, fué tal la afluencia de público que acudió á la representación anunciada, que el éxito superó con mucho á las más halagüeñas esperanzas.

Empezó la función á las nueve y media con la linda zarzuela original de D. Miguel Conegueros, *La Vieja*, música del maestro Camalero, siendo muy aceptable la ejecución por parte de los artistas en general, distinguiéndose la Sra. Ferrá en el papel de Carlos y el Sr. Gascó en el de Sir Jorge.

Con respecto á las decoraciones de ambos cuadros nada dejaron que desear, pudiendo decir esto mismo con respecto á la indumentaria.

En segundo lugar púsose en escena *La Trapera* original de los Sres. Lerra, Caba-

llero y Harmoso, de letra y música respectivamente, siendo muy esmera la ejecución de tan bella zarzuela, por parte de los artistas que en ella tomaron parte, sobresaliendo la Sra. Benítez en el papel de Nati y el Sr. Agudo en el de R-salvo.

En tercero y último lugar, (pues la cuarta sección fué suspendida por lo avanzado de la hora) fué representada *La Alegría de la Huerta*, linda creación de los señores Páez y Alvarez con música del maestro Chueca.

Como las anteriores obtuvo una esmerada interpretación en la que se distinguieron la Sra. Benítez en su papel de Carola, y los Sres. Gascó y Agudo en los de Triberto y Alegría.

El público muy numeroso, como dejamos dicho, manifestó su contento por la inauguración del Teatro *Gutiérrez de Alba*, aplaudiendo sin cesar á los artistas durante las representaciones.

Nuestra enhorabuena á Alcalá; pues cuenta ya con un valioso elemento de cultura, cual es el teatro; y á la empresa del mismo por los esfuerzos y sacrificios realizados en pró de obra tan meritoria. Deseamos larga duración y prosperidades.

MACHARASCA.

Ayuntamiento

Sesión del 5 de Junio.

A las nueve en punto de la noche, y bajo la presidencia del alcalde Sr. Boca, reunióse en la Sala Capitular para celebrar sesión los señores Aranjó, Muro, Alvarez, Portillo, Galindo, Salle, Bono y Muñoz Guillen, dándose lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

Después dióse cuenta de que el Matadero, ha producido en la última semana por arbitrios de degüello 359 pesetas. 90 céntimos, quedando en bolsa una existencia de 508 pesetas 23 céntimos.

Además se han sacrificado 38 cerdos para exportación, cuyos derechos han importado 95 pesetas.

Se acuerdan expedir los oportunos libranientos para el pago de 3 pesetas 50 céntimos por gastos menores del municipio y 31 pesetas 60 céntimos por socorros facilitados á pobres transeúntos en el pasado mes de Mayo.

Pónese en conocimiento de la corporación el resultado del padrón de beneficencia municipal, cuyo número de familias inscritas asciende á 1.023.

Se acuerda citar á la Comisión de Beneficencia y á la Junta de Sanidad para el examen del mismo y aprobación en su caso.

El Sr. Muñoz Guillen manifiesta su deseo y pide se acuerde que se faciliten las medicinas necesarias al pobre que presenta en la farmacia un ticket de beneficencia; sea gratuito el médico que haya necesidad de ellos; petición que no es admitida, en virtud del trascurso y abuso á que se prestaría semejante acuerdo.

Léese una solicitud de Don Francisco Perelló, Jefe que fué de policía de esta localidad, y en la que manifiesta que de la cantidad de 369 pesetas 63 céntimos que le adónda el municipio por atrasos de sueldos, se reconoce como acreedor á Don José Hartillo Ojeda; transferencia que ha concertado con este señor, por tener propósitos de ausentarse de este pueblo.

Se aprueba dicha solicitud. Seguidamente se acuerda invitar á estos vecinos á la seis de la tarde para asistir á la procesión del Corpus.

Por último, el Sr. Salle ruega á la presidencia diga si la banda de música de Don Anselmo Jimenez vá á tocar gratuitamente en la procesión del Corpus, á lo cual contestó afirmativamente el Sr. Boca, quien interrogado de nuevo por el Sr. Salle sobre los motivos que impiden el rechazar el ofrecimiento de igual índole hecho por el presidente de la banda infantil, replica que el asunto de referencia quedó suficientemente discutido en la pasada sesión, por lo que omite el dár más explicaciones.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta de sesión.

¿Señor Alcalde, y el asunto de la profesora Doña Concepción Vazquez no se resuelve?

CRÓNICA GENERAL

En breve se pondrán á la venta las papeletas de una rifa que celebrará la Hermandad de Nuestra Señora del Águila de esta villa, para ayudar á los gastos de las unidades en honor de dicha Patrona.

El texto de las papeletas es el siguiente: Al uno de la lotería de la Cruz de la villa para ayudar á los gastos de las unidades que han de celebrarse en honor de Nuestra Patrona, se le entregará una papeleta con un número para tomar parte en el regalo de una cruz formada con monedas de oro Español en precioso estuche de pelo, y si los cambios están como en Mayo del corriente año, puede optar el agraciado por el regalo ó por 500 pesetas que en plata le entregará esta Hermandad.

Si rá agraciado el que resulte tener el número igual al del premio mayor de la Lotería Nacional del último sorteo de Agosto de 1903.

El regalo ó las 500 pesetas en plata se recogerá en calle Cánovas del Castillo n.º 42 de dicha población dentro de los tres meses siguientes al sorteo, so pena de caducidad, quedando en éste caso á beneficio de la Hermandad.

Nuestro querido amigo D. José Ruiz Delgado, há sido examinado de las asignaturas de «Historia General del Derecho Español» y «Derecho penal», obteniendo un resultado favorable. Le felicitamos sinceramente.

Hemos recibido la visita de los colegas «Letras de Moldes» de Cartagena y «La Afición Literaria» de Madrid. Agradecemos la atención y con gusto de jamos establecido el cambio.

La Fiscalía de la Audiencia Territorial de Sevilla, se han ultimado los nombramientos de Fiscales municipales, de esta provincia, habiéndolo sido para el Juzgado de esta villa D. Camilo de Arce y Bulnes.

SE VENDE Ó ARRIENDA la casa n.º 17 de la plaza de Alfonso XIII, de la villa de Sevilla, por el Sr. D. Camilo de Arce y Bulnes.

El ingeniero municipal de Sevilla ha informado al Ayuntamiento de la tubercia por la empresa de la vía de Carmona, como «Portillo» filtro ligro.

Llamó la atención una pelea de pollos que echaron el Bello y Fernando el bárbero respectivamente. Los pollos hicieron tabla después de una lucha verdaderamente heróica, de la que no salió triunfante el gallo jiro, del Bello, por habérselo caído el pico, en el último tercio de la misma.

Imp. de EL GUADAIRA, calle de la Cruz, 8

tia, que á adquirir sobre el inmueble un verdadero dominio temporal ó irrevocable.

Es, pues, el pacto de que me ocupó, un pacto immoral, un préstamo simulado, con condiciones muy onerosas, que celebran los prestamistas, aprovechándose de las circunstancias y apremiantes necesidades, de los que á ellos recurren en demanda de auxilio; y de otra parte, por personas sencillas, sin garantía suficiente, y de las que se abusa sin esfuerzo alguno.

El resultado de estos contratos, á los que sirve de pretexto para los acreedores, las dilaciones y crecidos gastos que en la práctica produce el procedimiento ejecutivo (que realmente conviene á todo trance sustituir por otro más rápido y menos costoso que el que establece la Ley de Enjuiciamiento Civil), es el que puede verse: finalizado el plazo convenido, los vendedores, bien por ignorancia de su derecho, ó bien porque no han hallado á última hora, quien les compre la finca por más alto precio, son víctimas del engaño, y los compradores quedan dueños de las fincas por muy poco precio, resultando de aquí, que al amparo de la Ley se comete un irritante despojo, que debe proibirse como contrario á la moral y á la justicia, á fin de que jamás la mala fé del acreedor, pueda explotar la penuria y estrechez en que diversas é imprevistas contingencias colocan al deudor.

todavía, la crisis tan manifiesta porque atraviesa el país agricultor, cuya penuria es tan evidente, traen como consecuencia precisa, la paralización que se nota en las transacciones públicas.

Abundan, sí, los contratos de venta y también los de hipoteca, porque á ellos conduce la carestía, en los continuos conflictos de la vida social, y por eso tienen que solemnizarse y que inscribirse, esa clase de contratos.

Pero por el contrario, se escatima y se rehusa el solemnizar, al menos por documento público, cierta especie de contratos no ilegales, que por necesidad inmediata, solo se hacen garantidos, por la buena fé, ó por documento privado.

razones expuestas, dejen á los pueblos de...

PEDRO DOMECQ
 Casa fundada en 1730
 EXCELENTES VINOS Y COGNACS
 JEREZ DE LA FRONTERA

Lampisteria de
FORT Y CA
 Turrojon S. Sevilla
 Gran surtido de Quinqués,
 Lámparas, Faroles, Arlos,
 Candelabros para Petróleo,
 Bujías de aceite y Gas á precios
 reducidos.
 Ventas al por mayor y
 menor.

Pedro Rodríguez é Hijos
 Cosecheros almacenistas y exportadores
 de Vino
 De Sanlúcar de Barrameda

IMPRENTA

En este nuevo establecimiento, montado á la altura de los primero, se hacen toda clase de trabajos tipográficos, como son: convocatorias, mandatos, decretos, oficios, facturas, circulares, memorandos, tarjetas, libros talonarios, mortuorios, recordatorias y todo lo concerniente al

S. LEPANTO S.
ALCALÁ DE GUADAIRA

LA VINÍCOLA
 ALCALÁ DE GUADAIRA

FABRICA DE AGUARDIENTES
 DE PURO VINO GARANTIZADOS

Depósito de todas clases de vinos y vinagres, á precios de bodegas.
 Especialidad en vinos blancos finos de mesa desde un año en adelante.

Cervezas, licores y gaseosas
 SERVICIO A DOMICILIO

DISPONIBLE

de los más
 MELILLA DE
 de Paris.
 eléctricos, teléfonos domés-
 ticos y á largas distancias, luz eléctri-
 ca, etc., etc.
 PRESUPUESTOS DE OBRAS
 CONTREROS, 25 - SEVILLA

EL ALBA

Compañía anónima de seguros legalmente constituida en Gijón por escritura pública con arreglo al código y á las leyes, bajo los auspicios de la compañía «AURORA» de Bilbao y el «CREDITO INDUSTRIAL GIJONES».

CAPITAL 4.000.000 DE PESETAS

Domicilio Gijón, Agente en Alcalá de Guadaíra
 DON JOSÉ GUERRA OJEDA.—ALFONSO XIII. NÚMERO 21

EL COLMADO

ESTABLECIMIENTO DE BEBIDAS

AL POR MAYOR Y MENOR

* DE MARCAS ACREDITADAS *

JOSÉ MORENO ALVAREZ

ESTA CASA FUNDADA EL AÑO 1862

TIENE LA REPRESENTACIÓN DE LAS SIGUIENTES

Pedro Rodríguez é hijos (de Sanlúcar de Barrameda).—Pedro Domecq (de Jerez de la Frontera).—Manuel Sánchez Romate (de Jerez de la Frontera).—Genón Alvarez (de Chiclana).—Ruiz Albert (de Málaga).

Se sirven pedidos á domicilio y por encargo, así como excelente café Caracolillo puro, confeccionado con las mejores maquinillas conocidas.

4, CÁNOVAS DEL CASTILLO, 4
ALCALÁ DE GUADAIRA

cribirse por faltas extrínsecas de los títulos, quedando, por tanto, en completa inobservancia y como letra muerta, las que garantizan derechos reales existentes, que no pueden ser inscritos por no ser definitivos, ó no estar determinada su importancia.

Esa misma atonía explica, perfectamente, que exista un 15'50 por ciento de propiedad no inscrita, porque sus dueños, temen los grandes dispendios que ocasiona el poderla llevar al Registro.

Y por último, todas esas causas decisivas, que impiden la formalización de los contratos á que me refiero, evidencian y justifican, que existe ocultación de valores, tanto en las adquisiciones que tienen efecto por causa onerosa, como las que se realizan á título gratuito; ocultación, que bien puede fijarse en un 20 por ciento en aquellas y en un 40 por ciento en estas últimas; y que lleva consigo, el dubitativo afán de los interesados, en mermar los derechos del timbre y los del Tesoro público, medios á que como defensa económica, en las trans-

venta, (bajo cuya forma tan cautelosamente la usura se desarrolla) tiene relativa importancia en este Distrito Hipotecario, según lo resultivo de los libros del Registro, de los cuales aparece, que desde 1.º de Enero de 1887, se han inscrito 129 contratos, con un total de 180 fincas, de ellas 97 rústicas y 77 urbanas y 6 de ambas especies.

El término más frecuente para retraer, es el de cuatro años; y las condiciones que suelen pactarse en esta clase de contratos, que recaen en personas que no tienen bastante garantía real ni personal, son á saber: que la finca quede en poder del vendedor, en concepto de arrendatario, mediante una renta anual: que la falta de pago de una de las anualidades, será causa bastante, para que se consolide la venta, y con derecho, por tanto, el comprador, para hacerlo constar en el Registro: que terminado el plazo sin devolver el capital, la venta será firme; y en conclusión, que todos los gastos de la escritura, copia, impuesto de derechos reales y honorarios del Notario y del Registro, serán de cuenta del vendedor.

En sentir del informante, dichos contratos de venta á carta de gracia, son altamente adversos á la propiedad, dado el hecho harto frecuente, por cierto, de encubrir un contrato de préstamo; por cuya razón, puede afirmarse, que en la mayor parte de los casos, antes aspira el comprador bajo ese pacto, á procurarse una garan-